

*La primera carta de Josefa.

Por Martin F. Blanco

En 1878, con motivo del centenario del natalicio del Gran Capitán, el gobierno nacional a cargo del presidente Nicolás Avellaneda y la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires llevaron adelante importantes gestiones para honrar la memoria del prohombre de América.

En ese marco, la mentada Municipalidad dictó una Ordenanza por medio de la cual la entonces Plaza de Marte, en la que desde el 13 de julio de 1862 estaba emplazada la estatua ecuestre del prócer, pasó a llamarse "Plaza San Martín" tal y como la denominamos en la actualidad.

A su vez, con fecha 7 de febrero de 1878, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires dictó otra Ordenanza en la cual dispuso que *"Art. 2° La Municipalidad mandará acuñar tres mil medallas de cobre para distribuir al pueblo, conmemorativas del aniversario que se festeja. En el anverso de esta y en su centro irán colocadas las armas de la Ciudad de Buenos Aires, bajo de ellas la fecha "25 de febrero de 1878" y en la circunferencia, la siguiente inscripción: "El Municipio de Buenos Aires al gran capitán de la Independencia de América". En el reverso irá colocado el busto de D. José de San Martín, orlado por dos ramas de laurel y en la circunferencia este mote: "El Pueblo agradecido, al libertador D. José de San Martín, en su centenario".*¹

El 25 de febrero de 1878, en plena fiesta cívica por el centenario del natalicio del general San Martín, las medallas fueron entregadas en los salones de la Municipalidad en presencia de autoridades nacionales y provinciales, siendo recibidas por los guerreros de la Independencia participantes de Chacabuco y Maipú, miembros de las Comisiones creadas para el evento, como también fueron arrojadas a la multitud desde los balcones del palacio municipal.

¹ "Memoria del Presidente de la Comisión Municipal al Concejo, correspondiente al ejercicio de 1878", Buenos Aires, 1881, Tomo I, Anexo A, VI, Biedma

No obstante, la Municipalidad dispuso que una de las medallas de oro que se mandaron acuñar fuera obsequiada a la nieta del Gran Capitán, Josefa Balcarce de Gutiérrez Estrada, única descendiente supérstite; quién acusó recibo de tan valioso recuerdo en los expresivos términos de esta comunicación.

“Kreuznach, 27 de Junio de 1878

Señor Presidente:

No hallo palabras que expresen como yo quisiera, los encontrados sentimientos que he experimentado a la lectura de la honrosa comunicación de esa digna Municipalidad, que acompañaba el ejemplar de la medalla de oro, conmemorativa del centenario de mi venerado abuelo el Brigadier General D. José de San Martín.

La más profunda gratitud y entusiasmo, como Argentina y como nieta del General, se confundían con los tristes recuerdos de familia que despertaba en mí y con el pesar de no haber podido asociarme de otro modo que con el pensamiento a la grandiosa manifestación de todo un pueblo que honraba la memoria de mi ilustre antepasado. Esa digna Municipalidad ha mostrado hacia mí la más delicada atención, acordándose de que existe aún, una sola descendiente del Ciudadano que tantos servicios prestó al Pueblo Argentino.

Al enviarme la medalla del Centenario, digna por todos conceptos, de la fecha que conmemora y de la Corporación que la ha hecho acuñar, me honra y me obliga sobremanera, rindiendo a la vez un nuevo tributo a la memoria de mi inolvidable abuelo.

Ruego a Ud. Sr. Presidente, se sirva ser intérprete de mis sentimientos de profunda gratitud hacia esa ilustrada y digna Municipalidad y recibir a la vez por ello las muestras de mi particular agradecimiento, con las seguridades de mi distinguida consideración.

Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada”.²

² “Memoria del Presidente de la Comisión Municipal al Concejo, correspondiente al ejercicio de 1878”, Buenos Aires, 1881, págs..341/342. Biedma.

Este documento es el primero que se conoce de “Pepita” -de los muchos que vendrían después- dado que con posterioridad al deceso de su padre, don Mariano Balcarce (20 de febrero de 1885), será Josefa la que continúe enviando inéditos documentos del prócer a Bartolomé Mitre para su monumental obra *“Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana”*.

En ese intercambio epistolar entre el publicista y la nieta, esta última abrirá su corazón y con un dejo de nostalgia dirá: *“¡Cuánto quisiera, mi querido señor general, poder hablar algún día con usted! ¡Que gusto tendría yo en contarle ciertos rasgos íntimos de la persona moral de mi abuelito, rasgos que conservo muy presente en mi memoria a pesar de los pocos años que tenía yo cuando él falleció, y también que fueron repetidos por mis amados padres y que sólo hallan lugar en conversaciones íntimas”*³

La nieta del prócer seguirá honrando la memoria de su ilustre abuelo, no sólo colaborando a la difusión de los documentos sanmartinianos, sino que lo hará también con el ejemplo y la acción. Luego de quedar viuda, en 1905 consagró sus días a una obra de caridad, con la creación de la Fundación Balcarce y Gutiérrez de Estrada, cuyo objeto era albergar y dar refugio a la ancianidad desahuciada de la región de Brunoy, en un hogar que contaba además con atención médica y que se inauguró el 01 de diciembre de 1906.

Años después y con el estallido de la Primera Guerra Mundial, Josefa puso el Hogar y el Hospital a disposición de las autoridades militares de Francia, para la atención de los heridos que llegaban del frente de batalla, desarrollando una febril y vital actividad, convirtiéndose en una institución modelo.

Estas acciones le valieron a Josefa ser condecorada por el gobierno francés con la Cruz de la Legión de Honor.

Es un acto de justicia evocarla en el centenario de su fallecimiento, y mejor aún recordar que sus acciones estuvieron a la altura del valioso legado de su ilustre abuelo.

³ Archivo Mitre, Fondo Privado, doc. 14287